

# LA DISCIPLINA PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL, COMO PERSPECTIVA INTEGRADORA, EN LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

**MSc. Ana Gloria Peñate Villasante<sup>1</sup>**

*1. Universidad de Matanzas, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.*

[ana.penate@umcc.cu](mailto:ana.penate@umcc.cu)

## Resumen

El estudio aborda aspectos teóricos sobre la carrera Estudios Socioculturales, los modos de actuación del profesional, la disciplina Promoción Sociocultural y el carácter integrador de la evaluación final de las asignaturas que a ella responden. El objetivo de este trabajo es reflexionar acerca de la realización de los exámenes integradores, a través de la Disciplina Principal Integradora en dicha carrera.

**Palabras claves:** *modos de actuación del profesional, disciplina integradora y evaluación final.*

---

## Introducción

Las aceleradas transformaciones a nivel global que vulneran todas las esferas de la vida social, y sus incidencias en los procesos de desarrollo a nivel regional y territorial, exigen una mirada transformadora a los procesos formativos para ajustarlos a estos cambios, responder a las necesidades y demandas sociales así como relacionarlos cada vez más a las estrategias de desarrollo sociales trazadas por el estado.

Se conforma así el perfil de una nueva profesión en el campo de las ciencias sociales y humanísticas: la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales. Es un programa de formación de pregrado dirigido a formar un profesional comprometido socialmente, capaz de utilizar, con enfoque interdisciplinar, los recursos de las ciencias sociales y las experiencias del trabajo cultural para propiciar la potenciación de iniciativas o proyectos que favorezcan la producción de cambios en la realidad sociocultural, y que contribuyan a la elevación de la calidad de vida y el protagonismo de la población en dicha transformación. (Martínez, 2011, 103)

Incluye dentro de su diseño curricular, diversas disciplinas y asignaturas para formar a los estudiantes en el dominio de los contenidos, las habilidades y los valores que los preparen para trabajar en sus modos de actuación, a través de la actividad docente, laboral e investigativa y utilizando los aportes de cada asignatura del año. La tendencia que debe predominar en la evaluación final debe ser su carácter integrador, de modo que respondan a objetivos del año o del período lectivo que corresponda.

Por ello se hace imprescindible reflexionar acerca de la realización de la evaluación final integradora, a través de la disciplina Promoción Sociocultural, en la Licenciatura en Estudios Socioculturales.

La investigación constituye una necesidad, fundamentada en las debilidades de la carrera y sus principales lineamientos de trabajo, entre los que se encuentra: trazar una estrategia e implementarla para la realización de los exámenes integradores por año académico. De lo anterior se deduce la importancia y necesidad del tema.

## Desarrollo

La idea de materializar nexos entre los componentes académico, investigativo y laboral referidos en el currículo, se hace palpable en los contenidos de la disciplina principal integradora que aproximan al estudiante a los aspectos de la Promoción Cultural, en sus disímiles escenarios profesionales.

El objeto de trabajo del egresado de la carrera Estudios Socioculturales se centra en los procesos culturales que ocurren en diferentes contextos sociales, especialmente aquellos que inciden en el incremento de la calidad de la vida colectiva, el enriquecimiento

espiritual, el fortalecimiento de la identidad cultural y la capacidad de participación de la población en dichos procesos.

Los campos de acción son la gestión y la promoción sociocultural, la teoría y la metodología social, la historia y el pensamiento cultural y la cultura cubana. Ello permitirá actuar en la identificación y desarrollo del potencial cultural de los territorios, la investigación, programación y gestión de proyectos sociales, el trabajo sociocultural comunitario así como la docencia y la extensión cultural que se realiza desde instituciones, organizaciones, comunidades, empresas y otras entidades. Su trabajo responde, en todos los casos, a la realidad sociocultural de los espacios donde incid ya sea zonas urbanas, rurales, de difícil acceso o determinadas por el peso particular que tengan en el territorio grupos étnicos, generacionales o de género, siempre desde el respeto a la diversidad.

Esta amplitud de espacios obliga al profesional a realizar una interpretación científica e integral de la realidad, a propiciar procesos de concertación entre agentes sociales como son las instancias del gobierno, instituciones culturales, educacionales, organizaciones políticas y de masas y otras entidades de interés. Aspecto esencial de estos procesos de integración es la identificación y desarrollo del potencial cultural del territorio, privilegiando a artistas, intelectuales y creadores, así como otros técnicos y profesionales, como son promotores culturales, instructores de arte, trabajadores sociales, líderes comunitarios, entre otros.

Las esferas de actuación del egresado son diversas, en correspondencia con la diversidad de los procesos culturales atendidos, destacándose: el desarrollo sociocultural de las comunidades, la investigación y transformación sociocultural; la promoción, animación y gestión de la cultura; extensión cultural, formación docente, asesorías a procesos e instituciones socioculturales y comunitarias.

Todo lo cual puede realizarse con la ubicación de los egresados en instituciones culturales, instituciones educativas del sistema nacional de enseñanza y del subsistema de la enseñanza artística, órganos del Poder Popular y Consejos populares, organismos de la Administración Central del Estado, colectivos laborales complejos donde se requiera un profesional de nivel superior para atender los aspectos y acciones socioculturales vinculadas a la actividad principal que tales organismos y colectivos realizan (Ej. MINTUR); organizaciones sociales, políticas y de masas e instituciones armadas.

Partiendo de los modos de actuación propios de la profesión será necesario, desde la Disciplina Principal Integradora, desarrollar una sensibilidad especial por la diversidad cultural y una actividad práctica, cognoscitiva, valorativa y comunicativa sustentada en una consecuente labor científico-investigativa y una actitud de compromiso con el desarrollo social y de coordinación de los esfuerzos de los diferentes saberes con enfoque transdisciplinar, como facilitadores de la participación activa y protagónica de la sociedad en el enriquecimiento espiritual y cultural que la misma necesita, en correspondencia con el proyecto social vigente.

La Promoción Sociocultural como Disciplina Integradora del Plan de Estudio de la Carrera de Estudios Socioculturales, tiene como punto de partida el objeto de trabajo del egresado que se centra en los procesos culturales que ocurren en diferentes contextos sociales, especialmente aquellos que inciden en el incremento de la calidad de la vida colectiva, el fortalecimiento de la identidad cultural y la capacidad de participación de la población en dichos procesos.

Asimismo, desde los campos de acción tiene como estrategia principal, a partir de la integración de todas las disciplinas, desarrollar competencias profesionales (saber, saber hacer, querer hacer, saber estar, poder hacer y saber ser) para la gestión y promoción cultural que los egresados aplicarán desde instituciones, organizaciones, comunidades, empresas y otras entidades, en diferentes sectores como educación, salud, cultura, agricultura, turismo e instituciones armadas, entre otros.

La perspectiva de estudio que atraviesa toda la Disciplina Principal Integradora Promoción Sociocultural parte de una concepción transdisciplinar que se irá enriqueciendo cada año a partir del establecimiento de las relaciones entre las disciplinas precedentes, los elementos que proporciona la integración y los aportes que tributarán otras en cada semestre, de manera que al concluir la carrera sean capaces de integrar todos los saberes. El logro de una estrecha relación entre los componentes académico, investigativo y laboral es vital y los contenidos de las diferentes disciplinas serán susceptibles de articular en cada momento. Desde el primer año será necesaria la integración entre las asignaturas precedentes, y las que coinciden en el mismo tiempo de forma horizontal, de manera que vayan aportando las bases para los años posteriores en aras de lograr esta visión.

Por tal motivo, los métodos de enseñanza aprendizaje deben privilegiar el intercambio de saberes entre estudiantes, profesores, directivos, especialistas, artistas, intelectuales y actores sociales del desarrollo recuperando las diferentes dimensiones del conocimiento teórico y empírico, reconocidos desde sus relaciones transdisciplinarias. De ahí que las diferentes formas de enseñanza: conferencias, seminarios, talleres y clases prácticas, intercambios, trabajos de campo, propicien la participación activa de los estudiantes en la construcción del conocimiento, la utilización y la búsqueda de la bibliografía sobre los temas tratados y la realización de tareas que desarrollen sus habilidades para la investigación y la presentación de sus resultados que se correspondan con las necesidades de aprendizaje y las características específicas de los estudiantes, los colectivos docentes, las instituciones y comunidades en cada territorio.

La práctica laboral se corresponderá en cada año con los objetivos esenciales de las asignaturas de la disciplina integradora, de manera que los vínculos con instituciones, organizaciones, comunidades y empresas, la identificación de las problemáticas que se presentan en éstas, además de ir incorporando los conocimientos, habilidades y valores que tributan las restantes disciplinas, propiciará que vayan identificando los problemas y

necesidades que orienten sus trabajos de curso y diplomas hacia la búsqueda de alternativas de solución a dichos problemas.

Un principio esencial será el vínculo permanente entre la teoría y la práctica y viceversa, de manera que desde la academia, con las herramientas científicas participen y/o se inserten los estudiantes desde las diversas dimensiones de los procesos socioculturales, así como en los diferentes ámbitos de la promoción sociocultural. Se proporciona así el necesario balance temático que conforma el plan de estudios de cara a los compromisos de formación asumidos como respuestas a las demandas de la sociedad. Por ello, la participación y el protagonismo de los estudiantes en todas las actividades planificadas les permitirá ejercitar este principio básico de la promoción sociocultural, a través de las ocho asignaturas que conforman la Disciplina Principal Integradora.

En *Introducción a la especialidad*, se busca un acercamiento al tratamiento teórico de la cultura, sus conceptos, teorías e interpretaciones, así como complejidad de la cultura y lo sociocultural. La profesión del promotor sociocultural, aproximación a sus retos y perspectivas. El modelo del profesional y el proceso docente educativo.

El punto de partida sobre el cual se concentra la asignatura *Promoción Sociocultural I* son las políticas culturales contemporáneas y la política cultural de la Revolución Cubana, su significado e importancia en los procesos de desarrollo y el papel que deben desempeñar los estados, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados, ante los retos que trata de imponer la globalización neoliberal. Se concretan las particularidades del caso de Cuba y, de manera específica, los estudiantes deben participar en el desarrollo de acciones docentes desde las propias instituciones culturales y las comunidades de manera que puedan constatar la relación de la teoría con la práctica.

A continuación, en *Promoción Sociocultural II*, se comienzan a abordar los aspectos históricos, teóricos y metodológicos de la gestión cultural como proceso, sus características generales, ámbitos de acción, sus dimensiones y subsistemas a partir de las concepciones teóricas generales y las especificidades en Cuba, así como los modelos de gestión contemporáneos. De igual forma se propone como elemento esencial el desarrollo de habilidades para la utilización de herramientas metodológicas en la práctica profesional.

En la asignatura *Promoción Sociocultural III* se aborda la promoción cultural, sus principios, características y acciones, los diversos enfoques y concepciones metodológicas, así como el uso de las herramientas metodológicas en las actividades prácticas en los diferentes ámbitos.

La *Promoción Cultural IV* se dedica a la promoción de las artes donde se integrarán los presupuestos teóricos y metodológicos de la promoción teniendo en cuenta las especificidades de cada manifestación artística y los conocimientos y habilidades que los

estudiantes han adquirido en las disciplinas Historia y pensamiento cultural y Cultura Cubana.

Las asignaturas *Promoción Sociocultural V y VI*, se dedican al estudio de los procesos de desarrollo sociocultural comunitarios, desde el punto de vista histórico, teórico y metodológico general. La *V* aborda la gestión para el desarrollo sociocultural comunitario y la *VI*, enfatiza en el desarrollo de habilidades para la gestión de proyectos socioculturales, ambas con especial énfasis en el protagonismo de las comunidades.

La *Promoción Cultural VII* trata la sistematización de la experiencia como herramienta para el mejoramiento de las prácticas del trabajo sociocultural y el enriquecimiento de las teorías que a partir de ellas se construyen así como la práctica de la sistematización de experiencias socioculturales. Aplicación de la metodología propuesta para la sistematización de experiencias del trabajo sociocultural, desde las vivencias de los estudiantes en las actividades docentes, la investigación y la práctica laboral durante la carrera, particularizando en las salidas para los ejercicios de evaluación final.

La evaluación final de cada asignatura de la disciplina tiene como propósito fundamental comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos generales. Sus tipos fundamentales son el examen final, la defensa del trabajo de curso y la evaluación final de la práctica laboral. Todas las asignaturas presentadas tienen como evaluación final Trabajos de Cursos, excepto *Introducción a la especialidad*.

El Colectivo Metodológico de la Disciplina Principal Promoción Sociocultural en la carrera de Estudios Socioculturales considera que la evaluación final integradora debe realizarse por año académico. En este caso decidió que se realizara a través de los Trabajos de Cursos, donde se integraran los contenidos de las asignaturas del año, de modo que puedan evaluar objetivos generales de varias de las asignaturas o disciplinas que se imparten en un determinado periodo lectivo y en correspondencia, se disminuyan los exámenes tradicionales por asignaturas.

Para ello, durante toda la carrera, los estudiantes ejercitarán el uso de la lengua materna y de las técnicas de redacción y estilo, así como la utilización del idioma inglés y de las tecnologías de la información y la comunicación. Además, se deberá promover y orientar la elaboración de ponencias, artículos, ensayos, de diversas temáticas, así como facilitar materiales en inglés y someterlos al análisis en el desarrollo de diferentes trabajos.

En cada año académico entregan y analizan las orientaciones para la realización del Trabajo de Curso. Estas incluyen la fundamentación, informaciones generales, aspectos de estructura y contenido a tener en cuenta para la conformación del trabajo, los elementos necesarios para incluir en la presentación para la defensa y una nota informativa sobre consultas, fechas de entrega y defensa, y sobre la calificación (Anexo 1).

## Conclusiones

La carrera de Estudios Socioculturales prepara a profesionales capaces de facilitar y enriquecer la vida cultural de los territorios y las instituciones a partir de su condición como agente de cambio. Constituyen aspectos esenciales de su labor la promoción de la cultura y la participación activa de la población en su desarrollo, a través del desempeño de diversas funciones y áreas de la gestión cultural; al tiempo que hace énfasis en la realización de acciones de trabajo comunitario, promoción, animación, investigación, programación, gestión de proyectos, docencia y extensión cultural.

La disciplina Promoción Sociocultural acerca a los estudiantes a los diferentes ámbitos, dimensiones y dinámicas de los procesos culturales contribuyendo al perfeccionamiento de su gestión y dotándolo de las competencias profesionales necesarias para el manejo de las herramientas metodológicas que le permita ser sujeto activo en las estrategias de desarrollo cultural de la nación y del territorio, lo cual debe ser evaluado.

La evaluación del aprendizaje le permite al profesor indagar sobre el grado de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes en su proceso de formación, así como la capacidad que poseen para aplicar los contenidos en la resolución de problemas de la profesión. Le brindará información oportuna y confiable para descubrir aquellos elementos de su práctica que interfieren en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que pueda reflexionar en torno a estos para mejorarlos y reorientarlos permanentemente.

De ahí la importancia de evaluar el aprendizaje de aspectos teóricos y prácticos vinculados a ejercicios integradores, así como contenidos de carácter académico, laboral e investigativo del año. En este caso, a través de los Trabajos de Cursos de las asignaturas de la disciplina Promoción Sociocultural.

Corresponde a los profesores encargados de coordinar la ejecución de sus presupuestos, realizar los esfuerzos organizativos y logísticos para que la puesta en escena de lo diseñado esté también al nivel que el desarrollo de nuestra cultura demanda y merece.

## Bibliografía

- MES. Mapa curricular de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales. 2014
- MES. Modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales. 2005
- MES. Plan del proceso docente de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales. 2000
- MES. Programa de la disciplina integradora: promoción sociocultural. 2005
- MES. Resolución No. 210/07. Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior. 2007
- PEÑATE VILLASANTE, ANA G. Estrategia para el trabajo con los modos de actuación de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales. 2014
- PEÑATE VILLASANTE, ANA G. Programa asignatura Promoción Sociocultura III.

## ANEXO 1

### Ejemplo de orientación para la realización del Trabajo de Curso

**Asignatura:** Promoción Sociocultural II

**Año:** Segundo del Curso Diurno (CD)

**Modalidad:** Presencial

**Semestre:** Segundo

#### FUNDAMENTACIÓN

El trabajo investigativo es una de las formas organizativas fundamentales del proceso docente-educativo en la educación superior. Tiene como propósito formar en los estudiantes habilidades propias del trabajo técnico y científico investigativo en el proceso de formación profesional, así como contribuir al desarrollo de su iniciativa, independencia cognoscitiva y la creatividad. Propicia el desarrollo de habilidades para el uso eficiente y actualizado de las fuentes bibliográficas, de idiomas extranjeros, de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Integra como un sistema las actividades académicas, laborales e investigativas; es decir, los contenidos que se desarrollan en las asignaturas, la práctica laboral, y se materializa en los trabajos de curso.

El trabajo de curso les permite, mediante la solución de problemas o tareas profesionales, profundizar, ampliar, consolidar y generalizar los conocimientos adquiridos; aplicar, con independencia y creatividad, las técnicas y los métodos recibidos en otras formas organizativas del proceso docente educativo y desarrollar los métodos del trabajo científico. Esta evaluación final tiene como propósito fundamental comprobar el grado de cumplimiento, por cada estudiante, de los objetivos propuestos para este tipo de trabajo investigativo, asociado a los formulados en las asignaturas, las disciplinas o el año académico. Estará enfocado a la profundización de los temas tratados y a la aplicación de herramientas investigativas.

#### INFORMACIONES GENERALES.

Los trabajos, una vez concluidos, serán entregados a la profesora que imparte la asignatura, quien los revisará y decidirá si se someten o no a la defensa. Si el trabajo no reúne las condiciones mínimas para ser defendido, se devolverá al estudiante para su corrección, estableciéndose un plazo para la nueva entrega, que dependerá de la complejidad del mismo. De repetirse esa situación, recibirá la calificación de Mal (2).

El Trabajo de Curso se defenderá ante un tribunal formado por profesores a tiempo completo, profesores a tiempo parcial y por especialistas de las entidades laborales del territorio, según sea necesario en cada uno de los casos. La defensa consistirá en una

exposición que realiza el estudiante del trabajo desarrollado, a través de una presentación en power point, y en las respuestas que brinda a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal y por los participantes. Este acto de defensa se realizará en la sede central durante el período de exámenes.

El tribunal, para otorgar la calificación, tomará en cuenta: la calidad del trabajo impreso, la calidad de la exposición y de la presentación en formato digital, así como la defensa por parte del estudiante a las preguntas del tribunal, entre otros aspectos. La calificación obtenida por cada estudiante se recogerá en acta firmada por el tribunal y los estudiantes.

Si el estudiante realiza la defensa del trabajo y obtiene resultados desfavorables, recibirá la calificación de Mal (2) y tendrá desaprobada la asignatura.

El estudiante que por causas debidamente justificadas no pueda entregar o defender el Trabajo de Curso en el término establecido, tendrá derecho a que se fije una nueva fecha para su defensa. El documento justificativo deberá presentarse a la jefa del departamento y ser comunicado a la decana de la facultad, dentro de las 72 horas hábiles siguientes previstas para su entrega o defensa.

### **ASPECTOS DE ESTRUCTURA Y CONTENIDO A TENER EN CUENTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL TRABAJO DE CURSO.**

Los estudiantes deberán elaborar y entregar un informe escrito que constituye la sistematización de la información recopilada durante la investigación realizada en este semestre y deben integrar elementos importantes de las asignaturas recibidas que sustenten el estudio. Para la conformación del mismo tendrán en cuenta los siguientes aspectos estructurales y de contenido:

- Se redacta en forma impersonal o tercera persona, en tiempo pasado, de manera clara y precisa.
- El trabajo será entregado de forma manuscrita o impresa.
- Si es impreso la letra a utilizar debe ser Arial, 12; la alineación debe ser justificada y el interlineado de 1.5.
- El informe debe defenderse mostrando habilidades en el manejo de las TIC, a través de un power point y el uso de materiales en soporte magnético, así como en el uso de la lengua inglesa con un resumen del trabajo y bibliografía de consulta (al menos 3) en este idioma.
- El documento escrito debe tener la siguiente estructura: introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía y anexos.
- La extensión será de 30 páginas y tendrá proporción entre sus epígrafes.
- Deben aparecer, por orden de páginas, los contenidos siguientes:

**PORTADA.** Debe incluir los siguientes elementos:

**Universidad de Matanzas  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades  
Carrera Estudios Socioculturales**

**TRABAJO DE CURSO DE LA ASIGNATURA PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL II**

**Título:**

**Nombre y apellidos:**

**Grupo:**

**Matanzas, 20\_\_**

### **INTRODUCCIÓN**

- Es la cara del trabajo, es la primera impresión.
- Cumple una función orientadora.
- Debe despertar el interés al lector del tema seleccionado.
- Debe incluir, en forma de párrafos y por este orden los siguientes aspectos:
  - Hará referencia a los aspectos introductorios del tema.
  - Citará los antecedentes de estudio del mismo.
  - Declarará la situación problemática.
  - Formulará el objetivo fundamental que persigue el trabajo (tener en cuenta cómo se elabora un objetivo).
  - Explicará la importancia del tema en la formación de sus modos de actuación como futuro profesional de los Estudios Socioculturales.

### **DESARROLLO**

Debe redactarse, en tres epígrafes fundamentales:

- El primero abordará el marco teórico de la investigación, precisando los conceptos que asumen y sus respectivos análisis.
- El segundo recogerá la estrategia metodológica de la misma, es decir, debe contener el procedimiento metodológico seguido en la investigación, fundamentando cada uno de los aspectos en función del tema (metodología, métodos, técnicas, población objeto de estudio, muestra, tipo de muestra y muestreo)
- El tercero incluirá los resultados alcanzados en función del objetivo propuesto.

### **CONCLUSIONES**

- Siempre deben ser derivadas del estudio realizado y avalado por este.
- Responden a los objetivos del trabajo.

- Exponen de forma resumida cómo se cumplió el objetivo y la solución del problema.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Los aspectos más importantes a dominar son los siguientes:

- La BB responde al tema de investigación.
- Se plasma toda la BB consultada aunque no esté referenciada.
- Toda la BB referenciada debe aparecer asentada.
- Deben aparecer los asientos bibliográficos en orden alfabético, incluyendo cualquier tipo de fuente (libro, fuentes orales, periódicas, sitios de Internet, etc.)
- Existen varias normas para asentar la bibliografía, se trabajará con las normas ISO 690:87. Deben consultar el material, aunque aquí se les presentan algunos ejemplos:
  - Para libros y folletos. Autor. (Año). Título. Lugar de publicación: Editor. Extensión de la obra.
  - Para fuentes periódicas. Autor. (Año). Título del artículo. Título de la publicación seriada. Lugar de publicación: Editor. Fecha de publicación. Volumen de la publicación. Número de la publicación. Página.
  - Para documentos electrónicos. Autor. Título. Tipo de medio (online, CDROM, disco, etc.). Fecha de revisión/actualización. Fecha de cita o de consulta. Disponible en: <http://www>

## **ANEXOS**

- Cada anexo debe tener un número y un título.
- Se deben exponer los instrumentos utilizados para el estudio, reflejando los indicadores medidos y el contenido del instrumento. Si es la encuesta se pone como se aplicó la guía de entrevista o el cuestionario; la de observación, la guía temática para el análisis de documentos, etc.
- Si se ponen gráficos o tablas, cada una debe tener un título que refleje su contenido. No puede ser, tabla 1 o tabla de la pregunta 1. Lo mismo con los gráficos.
- Pueden ser anexos también: fotos, programas de actividades, y otros materiales referidos al objeto de estudio.

## **POWER PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO DE CURSO**

Se expone en 10 minutos, un aproximado de 12 láminas, las cuales deben contener lo siguiente:

- Elementos introductorios
- Antecedentes de estudio del mismo
- Situación problemática
- Objetivo del trabajo
- Importancia del tema
- Estructura del trabajo

- Epígrafe teórico: principales conceptos
- Epígrafe metodológico: metodología, fases
- Población y muestra.
- Métodos y técnicas
- Resultados (lo más significativo por aspectos que respondan al objetivo)
- Conclusiones

**NOTA INFORMATIVA:**

Se habilitarán horarios de encuentros para la aclaración de dudas. El trabajo se entregará para ser revisado antes de su exposición.

La calificación del Trabajo de Curso se obtiene del promedio entre la evaluación del informe escrito, la presentación en formato digital y la exposición oral del mismo.